

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

55

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcación de Carretera del Estado en Castilla y León Oriental

Unidad de Carreteras en Ávila

EDICTO

Se comunica al interesado indicado en la relación final la notificación de propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" del 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" del 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Unidad de Carreteras de Ávila que la publicación íntegra de la notificación lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer las pruebas, concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Unidad de Carreteras de Ávila, paseo de San Roque, número 34, 05071 Ávila.

Relación de sujeto notificado

Número de expediente. — Sujeto notificado

21/10. — Tito Humberto Cárcamo Reyes.

Ávila, a 21 de junio de 2010.—El jefe de la Unidad de Carreteras, Manuel Llanes Blanco.

(02/6.843/10)